

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32778 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública del expediente de extinción 2023-EXT-64 de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Medinaceli (Soria).*

Por acuerdo de la Comisaria de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 16 de febrero de 2024, se ha incoado de oficio el expediente de extinción del derecho concesional – por estar incurso en caducidad – cuyas circunstancias se señalan a continuación:

Expediente: 2023-EXT-64

Titular: Restauración Medinaceli, S.L.

Objeto: extinción de una concesión de aguas superficiales con destino riegos

Cauce: Arroyo Pradejón

Paraje: Cerrillo Alcarreño

Municipio: Medinaceli (Soria)

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,002 l/s

Título del Derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro de 11 de noviembre de 2008

Datos de la inscripción: Hoja 45 del Tomo 57 de la Sección A del Registro de Aguas

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por este procedimiento de extinción puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240040783-1